

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE
LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.; 5 de diciembre de 2025.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de diciembre de dos mil veinticinco, en la oficina de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicada en el interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se tiene prevista la celebración de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura, integrada por la Diputada Presidenta Engracia Morales Delgado y las Diputadas Vocales Maribel Cervantes Hernández y María Ana Bertha Mastranzo Corona.

La Diputada Presidenta inicia los trabajos de la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procediéndose al desahogo de los siguientes puntos:

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Engracia Morales Delgado, procede a realizar el pase de lista de las diputadas integrantes de este órgano legislativo, con la finalidad de verificar su asistencia y dar cumplimiento a las formalidades correspondientes.

Una vez realizado el pase de lista, se hace constar la presencia de las tres diputadas integrantes de la Comisión, procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez efectuado el pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, se procede a dar lectura al orden del día propuesto, que contempla los asuntos relacionados con el seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión, la atención de solicitudes ciudadanas, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y los asuntos generales.

Las tres diputadas integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO Y ATENCIÓN DE ASUNTOS EN MATERIA MIGRATORIA.

Como parte del seguimiento a las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, se aborda la importancia de continuar fortaleciendo las acciones institucionales encaminadas a brindar información, orientación y acompañamiento a las personas migrantes y sus familias, procurando

mantener una atención cercana a las necesidades que se presentan en los distintos municipios del estado de Tlaxcala.

En este sentido, se plantea dar continuidad a la comunicación con las direcciones municipales de migración y los regidores comisionados en la materia, con la finalidad de compartir información sobre las actividades de la Comisión y promover mecanismos de colaboración que permitan identificar las principales necesidades de atención de la población migrante.

Asimismo, se considera importante fortalecer la vinculación con la Dirección de Atención a Migrantes del Estado de Tlaxcala, procurando mantener canales de comunicación que faciliten la orientación y canalización de las solicitudes ciudadanas, especialmente en aquellos casos relacionados con trámites administrativos, documentación, retorno, repatriación y reunificación familiar.

De igual manera, se propone continuar promoviendo el trabajo colaborativo con las casas del migrante y las organizaciones que brindan asistencia humanitaria, con el propósito de favorecer el intercambio de información y fortalecer las alternativas de acompañamiento institucional para las personas que se encuentran en situaciones de movilidad humana.

Por otra parte, se considera pertinente mantener las acciones de vinculación con el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI) y los organismos encargados de la protección de los derechos humanos, reconociendo la importancia de impulsar actividades conjuntas de orientación, difusión de información y capacitación que contribuyan a la protección de los derechos de las personas migrantes y sus familias.

Asimismo, se plantea continuar dando seguimiento a las solicitudes y peticiones presentadas ante la Comisión de Asuntos Migratorios, procurando identificar las circunstancias particulares de cada caso y orientar a las personas interesadas respecto de las instituciones competentes para atender sus necesidades.

Finalmente, se destaca la importancia de mantener una revisión permanente de las actividades institucionales desarrolladas por la Comisión, procurando fortalecer la coordinación entre las autoridades municipales, las dependencias estatales y las organizaciones civiles vinculadas con la atención migratoria, a fin de favorecer una respuesta institucional organizada y oportuna.

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo de este punto, se abre un espacio de participación a las diputadas integrantes de la Comisión, con la finalidad de expresar comentarios y observaciones relacionados con las actividades de seguimiento institucional y las necesidades de atención de la población migrante tlaxcalteca.

Como asuntos de seguimiento, se plantea continuar brindando atención a las personas que acuden a solicitar información, orientación y asistencia ante la Comisión de Asuntos Migratorios, procurando identificar sus necesidades y facilitar su vinculación con las instituciones competentes cuando las circunstancias de cada caso así lo requieran.

De igual manera, se considera importante mantener la comunicación con las autoridades municipales responsables de los asuntos migratorios, procurando fortalecer el intercambio de información y la atención de solicitudes ciudadanas.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, la Diputada Presidenta declara clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las trece horas con tres minutos del día cinco de diciembre de dos mil veinticinco, firmando para constancia las diputadas integrantes de la Comisión, previa revisión y validación de la presente acta.



DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS



DIP. MARIBEL CERVANTES
HERNÁNDEZ
VOCAL



DIP. MARIBEL
CERVANTES HERNÁNDEZ



DIP. MARIA ANA BERTHA
MASTRANZO CORONA
VOCAL